

LA ASPIRACIÓN: FENÓMENO EXPANSIVO EN ESPAÑOL. SU IMPORTANCIA EN ANDALUZ. NUEVOS CASOS

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MONTERO*

Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este trabajo intentamos, en primer lugar, demostrar el avance de la aspiración desde los primeros casos registrados en documentos escritos hasta la generalización actual a consonantes a las cuales hace poco más de un siglo no llegaba. En segundo lugar, analizamos todas las combinaciones posibles de un aspecto poco estudiado: la aspiración del fonema /s/ en posición inicial absoluta o en posición explosiva interior. Para ello, exponemos su extensión en zonas geográficas, clases sociales, situaciones de habla y registros en los que se utiliza. Por último, exponemos el tratamiento que se da y proponemos el que debe darse, a nuestro entender, al hecho aspiratorio en el contexto escolar.

PALABRAS CLAVE

Aspirada/espirada, implosiva, explosiva, inicial o final absoluta, intervocálica, fonética sintáctica, fonema, sílaba, grupo fónico.

ABSTRACT

In this papers we try, first, to demonstrate the advance of the exhalation from the first examples in documents to the present generalization in not affect consonants one hundred years ago. Later, we stress to a few studied aspect: the inspiration of /s/ in initial absolute position, or in explosive internal position; we study all possible combinations. For that, we analyse its geographic expanse, social classes, situations of speech and registrations of use. At last, we expose the current treatment and the treatment we must give, according to our opinion, in the school work.

KEY WORDS

Inspiration, ploisoned, injective, absolute initial or end, intervowel, syntactic compounds phonetic, phonematic unit, syllabe, physical phonetic set.

* Profesor de EEMM, Maestro y Profesor colaborador honorario del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Universidad de Sevilla.

RÉSUMÉ

Avec notre travail on veut, en premier lieu, exposer l'avance de l'aspiration depuis les premiers cas enregistrés jusqu'à la généralisation actuelle sur consonnes dont il y a un siècle elle n'arrivait pas. Deuxièmement, on analyse toutes les combinatiois possibles d'un aspect faiblement étudié: l'aspiration du phonème /s/ à la situation initiale absolue ou à la situation explosive intérieure. Pour cela on expose son extension géographique, sociale, situations de parole et registres dont elle s'utilise. En dernier lieu on propose le traitement qu'on donne el qu'on doit lui donner, d'après nous, à l'aspiration au context scolaire.

MOTS CLÉ

Aspiration, explosive, implosive, initiale ou finale absolue, intervocalique, phonétique syntactique, phonème, syllabe, groupe phonétique.

I. INTRODUCCIÓN

Justificación del estudio

De entre todas las características que conforman las peculiaridades de las llamadas hablas, variantes o modalidades meridionales, se ha elegido este fenómeno como objeto de estudio debido a que, en mi opinión, es el más dinámico y el que está provocando un movimiento que catalogo como telúrico en el sistema fonológico de dicha variedad de hablas. Por esta causa, considero la aspiración como el centro nuclear de las hablas meridionales y sus extensiones, ya que es el hecho que más reajustes e implicaciones provoca en la Fonética-Fonología, Morfosintaxis y Semántica en dicha modalidad del español.

Numerosos dialectólogos se mueven en torno al aserto anterior¹.

Dado que últimamente se observa una progresión en el uso de este fenómeno aplicado a fonemas consonánticos en interior de palabra (en especial el fonema /s/ en posición interior o inicial) y en puntos geográficos y niveles sociales

1. Vid. R. Menéndez Pidal: «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea* Homenaje a A. Marín (III), La Laguna, Universidad de, 1962, p. 136.

Gregorio Salvador: «El habla de Cúllar-Baza (Contribución al estudio de la frontera del andaluz)», en *RFE*, XLI, 1975, p. 185.

Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1988.

J. M.^a Vaz de Soto: *Defensa del habla andaluza*. Sevilla, Edisur, 1981, p. 79.

2. En el desarrollo del trabajo la alusión a este fonema servirá como referencia a él mismo y al conjunto de sus realizaciones alofónicas. Igualmente, incluimos en esta referencia los distin-

nuevos hasta el momento, el presente estudio se detendrá especialmente en la aspiración de:

1. el fonema /s/ en posición explosiva absoluta,
2. el fonema /s/ en posición explosiva convertido en interior por fonética sintáctica,
3. el fonema /s/ en posición implosiva ante vocal como primera sílaba de la palabra siguiente y, por lo tanto, interior en el grupo fónico resultante.

Estos fenómenos han sido esporádicamente señalados. Igualmente, se les han dedicado escasísimas líneas de impresión, a pesar del aumento de uso que están experimentando³.

Estructura del trabajo

El planteamiento de nuestro estudio intenta nutrirse de amplio rigor científico. Para ello:

1. Describimos el fenómeno.
2. Intentamos marcar su extensión en cuatro niveles:
 - 2.1. Sociológico, atendiendo a la cultura, nivel socioeconómico, edad y sexo de los hablantes que realicen el fenómeno en cuestión.
 - 2.2. Lingüístico, atendiendo a su uso según los registros de habla en las voces del fondo tradicional o en los cultismos.
 - 2.3. Geográfico, atendiendo a las zonas en las que está extendido.
 - 2.4. Histórico, atendiendo al momento de aparición según el testimonio de los primeros documentos hallados o la referencia a ellos en algún estudio de habla local.

Estas notas junto con los epígrafes dedicados por los numerosos autores que estudian este fenómeno nos aconsejan seguir un orden expositivo que se desarrolla en estos apartados:

1. CONSONANTES EN SITUACIÓN IMPLOSIVA.
 - 1.1. Los fonemas /s/ o /θ/ implosivos.
 - 1.1.1. En interior de palabra, o convertidos en interior por fonética sintáctica:

tos resultados ceceístas y seseístas que se han producido en las zonas de solución única no distinguidora entre los fonemas /s/ y /θ/. En casos distintos al expresado se utilizará el fonema o alófono apropiado. De todos ellos puede encontrarse su descripción en el epígrafe «Signos especiales utilizados» al final del presente artículo.

Nos referiremos a los fonemas que sólo tienen una representación gráfica con el signo de su fonema o con el nombre de la letra que los representan (por ejemplo: /s/ o 'ese').

3. Vid. Manuel Ariza Viguera: *Manual de Fonología Histórica del español*, Madrid, Ed. Síntesis, 1990.

Rafael Cano Aguilar: «Algunas reflexiones sobre la lengua española en Andalucía», en *Cauce*, nº 14-15. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, p. 54.

Rafael Lapesa: *op. cit.*

- 1.1.1.1. Ante consonante. Ejemplo: caspa, los_cuatro.
- 1.1.1.2. Ante vocal (En este caso intervocálico). Ejemplo: los_árboles.
- 1.1.2. Implosivo absoluto. Ejemplo: Te equivocas.
- 1.2. Resto de consonantes implosivas: -p, -b, -t, -c, -g, -j, -d, -r/l, -n.
- 2. CONSONANTES EN SITUACIÓN EXPLOSIVA.
 - 2.1. /s/ o /θ/ en situación explosiva.
 - 2.1.1. Iniciales absolutos. Ej: siempre.
 - 2.1.2. En interior de palabra o convertidos en interior por fonética sintáctica.
 - 2.1.2.1. Intervocálicos. Ejemplo: casa.
 - 2.1.2.2. Postpuestos a consonante (-ds-, -rs-, -js, -ls-, -ns, -zs-, -ss-). Ejemplo: Pedídselo. El reloj_se cayó.
 - 2.2. Algunas consonantes en situación explosiva.
 - 2.2.1. F- inicial latina.
 - 2.2.2. El fonema /g/.
 - 2.2.3. El fonema /x/.

II. GENERALIDADES

La *articulación* de nuestro fenómeno se produce estrechando la cavidad faríngea en sus cuatro lados. Parte posterior de la lengua, epiglotis y paredes faríngeas se aproximan lanzando el aire, que ha rozado previamente por ellas, sobre el velo del paladar⁴.

La diferencia fundamental con el fonema /x/ es la capacidad de la cavidad bucal. A mayor distancia entre el velo del paladar y la parte posterior de la lengua, el sonido se producirá de modo menos fricativo. Cada hablante y cada zona aspirante⁵ fricativiza o aspira en relación inversa a, dicho está, la cercanía de los órganos articulatorios citados.

Existen diversas realizaciones de la articulación dentro del español dada la amplia zona faríngea y bucal en la que se produce. Según los datos de A. Zamora Vicente y de los dialectólogos por él citados, su realización es sorda. No obstante, se van encontrando excepciones⁶ tendentes a la sonorización o semisonorización tanto en el norte como en el sur de los dominios del español.

4. Vid. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, Madrid, Gredos (Manuales, nº 8), 1989.

5. El profesor Alarcos también utiliza el término 'espirante' como sinónimo de aspirante.

6. Lorenzo Rodríguez Castellano: «Estado actual de la h- aspirada en la provincia de Santander», en *Archivum*, IV, 1954.

T. Navarro Tomás: «El español en Puerto Rico», en *RFH*, XXIII, 1936, p. 334.

A. M. Espinosa y L. Rodríguez Castellano: *La aspiración de la h en el sur y oeste de España*, RFE, XXIII, 1936 pp. 341-344.

Igualmente, y debido a la amplitud de zona articulatoria aludida más arriba, las realizaciones fluctúan desde la aspiración faríngea, hasta la velar.

En cuanto a la *extensión geográfica* de nuestro fenómeno, podemos afirmar que si unimos todos los casos de consonantes que se aspiran, las zonas en las que existe este fenómeno en el español son: Filipinas; las tierras bajas de América o las comarcas altas, pero en estas últimas utilizadas por las clases populares; todas las Islas Canarias; Andalucía; por el oeste, Extremadura extendida hasta Castilla-León al sur de Salamanca y Avila; por el norte, Asturias, sureste de Santander y norte de Burgos; en el centro, la isla formada por Madrid –clases populares– y Cuenca; finalmente por el este, Murcia y la franja de Alicante limítrofe con ésta.

Gregorio Salvador aporta una observación curiosa con respecto al avance de las aspiraciones, principalmente de la que más implicaciones tiene para el sistema (/s/ en situación implosiva de la sílaba o en final absoluta de palabra). Nos comenta que en ochenta años han avanzado desde el paralelo treinta y ocho hasta el ochenta. O lo que es lo mismo: desde el corazón de Andalucía hasta el sur de Avila⁷. Afirmaciones de este tipo son las que nos han hecho dirigir nuestra atención hacia un hecho que se revela tan activo como pocos en los terrenos de la Fonética y la Fonología.

Sea como fuere, el hecho es que todos los lingüistas están de acuerdo en la *consideración social* de estos fenómenos aspiratorios y sus variantes alofónicas que se pueden agrupar en los siguientes apartados:

1. La aspiración de hache procedente de F- inicial latina es un arcaísmo lingüístico que se circunscribe preferentemente a las áreas rurales.
2. La aspiración de /s/ y otros fonemas consonánticos finales (que produce alargamiento de la vocal y, en la Andalucía oriental, la creación de un nuevo sistema vocálico) es un fenómeno aceptado de forma general.
3. La procedente de ese implosiva o interior se considera como un dialectalismo general que tiene visos de futuro.
4. Los otros casos son contemplados como fenómenos de habla vulgar, popular o rural.

Las consecuencias provocadas en el sistema lingüístico por el hecho que estudiamos son:

- A. Cambios en el vocalismo: Apertura y/o alargamiento de la vocal precedente y contagio metafónico a todas las vocales de la palabra, así como apócope de la propia aspiración en el caso extremo. Los cuales generan una nueva estructuración fonológica vocálica y la configuración de las dos Andalucías dialectales.
- B. Cambios en el consonantismo: Nuestro fenómeno crea oposiciones entre consonantes nuevas para el sistema español actual y divide a partir del siglo XVI en dos mitades nuestra lengua con la presencia de /s/, /θ/

7. G. Salvador: «La fonética andaluza y su propagación social y geográfica», en *Presente y futuro de la lengua española II*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, pp. 183-188.

- y /x/ en la norte, y /ʃ/ con sus realizaciones más tardías seseístas o ceceístas y /h/ en la sur.
- C. Cambios en la Morfología en torno a la marca de plural en las categorías gramaticales en general, y la marca de persona en la conjugación verbal en particular.
 - D. Cambios en la estructura del contenido del mensaje y la utilización del léxico en enunciados completos o en palabras aisladas que provocan el uso del contexto o el cambio de término para garantizar la interpretación correcta del mensaje.

Extensión histórica

Es indudable que de los cuatro apartados de fenómenos concretos que estudiamos en la aspiración, la madre de todos las aspiraciones, el motor que hace funcionar los engranajes de todos las demás, es la aspiración de F- inicial latina que tras un período bilabial llega a la parte posterior de la cavidad bucal. Es la que primero se da en el devenir de la Historia y la que representa el punto posterior de articulación que toman como referencia las palatales y dentales en los Siglos de Oro, momento clave para la definición del sistema consonántico andaluz.

Más abajo citamos un documento de la primera mitad del siglo XI del árabe Abu Bakr ben 'Abd-al Ramn; no obstante, las primeras noticias históricas de aspiración en documentos andaluces son extraídas por Mondéjar⁸ del Fuero de Palma del Río de 1371, en el que aparece dos veces hache en lugar de F-: *haga, hizo*; Este mismo autor da la fecha exacta de «20 de Septiembre de 1512 (...) en un documento de Carmona»⁹ para /s/ *cohechando*. Aparece en el mismo documento el fonema /ʒ/ expresado correctamente con sus grafías g,j,i de dicha época. Continúa este autor con la hipótesis de que la aspiración de /s/ en posición implorativa absoluta debió de darse durante el siglo XIX, aunque tampoco se registra hasta el actual.

Menéndez Pidal¹⁰ en 1942 aporta el documento autógrafo del hijo de Cristóbal Colón, Fernando, que atestigua la aspiración de la ese implorativa justo a comienzos del siglo XVI.

Rafael Lapesa en 1964¹¹ deja asentada la antigüedad de los fenómenos de aspiración de ese final y la sustitución de F- inicial latina por /h/, así como la prioridad del andaluz con respecto al español atlántico en su implantación.

8. José Mondéjar Cumpián: «Las hablas andaluzas», en *Andalucía*, Editoriales Andaluzas Reunidas, Sevilla, 1986, pp. 289-307.

9. José Mondéjar Cumpián, *op. cit.*, p. 303.

10. R. Menéndez Pidal: «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea*, Homenaje a A. Martinet (III). La Laguna, Universidad de, 1962, pp. 136. El fonómeno que comentamos fue publicado por vez primera en Ramón Menéndez Pidal: *La Lengua de Colón*, Madrid, Ed. Austral, 1942, p. 34.

11. R. Lapesa: «Andaluz y Español de América», en *Presente y futuro de la Lengua Española*, II, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, pp. 173-182.

En cuanto a la *extensión sociológica*, y como norma general, se puede afirmar que la aspiración es utilizada por todas las clases sociales. No obstante, es correligionario de la conciencia lingüística de cada clase o cada individuo.

Gregorio Salvador se refiere a los cambios que experimenta la ese impositiva como uno de los casos que llega a las capas más altas de la sociedad. Entiendo 'altas' en el sentido de 'cultas'. «La pronunciación de un andaluz culto es sensiblemente igual a la de sus paisanos analfabetos. Cambiará el léxico y los procedimientos expresivos, pero la fonética es la misma»¹². Esto se debe a que las hablas meridionales tienen más prestigio social que el castellano en nuestra región y a que su nivelación es muy intensa por ser innecesaria la diferenciación lingüística ya que existe en grandes medidas la diferenciación de clases socioeconómicas, según el autor aludido. Nos pone la cota en doscientos o trescientos años para que la pronunciación andaluza, con la enorme proporción de aspiración que contiene, llegue a toda España.

III. FENÓMENOS CONCRETOS

Previo a la pormenorización de las diversas variantes que emanan de las distintas posiciones y posibilidades combinatorias de este fonema, es necesario referirse a la simplificación de sibilantes por las importantes implicaciones fonéticas y fonológicas que tuvo en el español y, más concretamente, en las hablas meridionales, principalmente en referencia al fenómeno aspiratorio.

Más arriba hemos expuesto la necesidad de conectar históricamente la mayor parte de los casos de aspiración. Especialmente importante en este momento en el que se comienzan a analizar uno a uno los casos es no perder de vista que las aspiraciones de F- inicial latina, de /ʃ/ y de /s/ están tan interrelacionadas que, probablemente, sin la existencia de una de ellas no se habría podido dar el conjunto en el español meridional.

Tras la consulta de la Bibliografía que aparece al final de este trabajo, he elaborado el presente cuadro comentado sobre la evolución del consonantismo desde el s. XIV hasta nuestros días en español y en su variante meridional. En él intento hacer confluír la infinidad de páginas segmentadas de los distintos autores sobre la evolución consonántica que nos interesa para el fenómeno que estudiamos:

12. G. Salvador: op. cit., p. 186.

	Siglo XIV	Siglo XVI. Español	Siglo XVI. Andaluz
L A B I A L	/f/ /h]	Desaparición como fonema.	[f] / [h]. Conservación de la aspiración de F-. Según Nebrija lo correcto era aspiración. No hay pruebas seguras de que fuera fonema o sólo una realización alofónica del fonema /f/.
D E N T A L	/s̃/ /z̃/: africada sibilante dental o /s̃/ /z̃/: africada sibilante dentoalveolar (Comienzo del ensordecimiento a mitad del XIV. En este orden y en el orden palatal).	1º Ensordecimiento: /s̃/, o /s̃/. Fricatización: /s̃/ (o /s̃/, /s̃/) predorsodental o dentoalveolar fricativo sordo. 2º Cambio de la zona de articulación: /θ/. Sucedió en la segunda mitad del siglo XVI por testimonio de los gramáticos. Se duda si se dio primero la fricatización o ensordecimiento. Lapesa y Alarcos defienden que en primer lugar ocurrió la fricatización.	/s/ /θ/ > [h]. En el Mediodía español /s/ y /s̃/ se neutralizan. Esto provoca la inexistencia de interdental sordo, pues se realiza posdental /s̃/.
P A L A T A L	/s̃/ /z̃/: Fricativa sibilante áptico-alveolar.	Ensordecimiento: /s̃/ apical (ya lo era en época mozárabe). También es llamada «ápico-alveolar». Fonológicamente pertenece a la palatales.	Cambio de la zona de articulación: /s̃/ predorsal dental (Andal. occid.); coronal /s̃/ Andal. orient.). En andaluz se hace dental con estos variados puntos de articulación y no palatal, pues se neutralizó con la dental afr. /s̃/. No se produjo el paso a interdental de la predorsodental sino a posdental /s̃/, y provocó el fenómeno de seseo y ceceo. La palatal, como vemos más abajo, se hizo velar, pero confluyó con otro fenómeno ya existente: la aspiración de f.
V E L A R	/s̃/ /z̃/: Fricativa sibilante rehilada palatal.	1º Ensordecimiento: /s̃/ (prepalatal). 2º Cambio de la zona de articulación: /x/.	[x] / [h].
	[h]. Está relacionada con la aspiración de F- inicial latina.	Desaparición.	Conservación en los casos descritos más arriba en esta misma columna
		El número de fonemas expresados en la columna a la izquierda queda reducido a tres fonemas fricativos sordos. Se articulaban en zona muy próxima: Se deja intacto al central, adelanta el alveolar hasta la interdentalidad y atrasa el palatal.	En las Hablas meridionales y atlánticas la reducción anterior se hace aún mayor y resultan uno o dos fonemas según las zonas.

1. /s/ o /θ/ IMPLOSIVOS

El salmantino Antonio Llorente Maldonado Ladrón de Guevara¹³ atribuye la aspiración y posterior pérdida de ese implosiva a una cierta indolencia ancestral del andaluz. Esta falta de 'ánimos' articularios de los andaluces podría estar motivada por cuestiones climáticas o por la configuración psíquica de este pueblo.

Más que por esta causa, muchos lingüistas –yo me sumo a ellos– creen que el andaluz ha reducido el sistema consonántico por razones de rentabilidad. Se cumplen las mismas funciones con menos elementos.

Se nos puede objetar que han aumentado dichos elementos en el sistema vocálico. La respuesta ha sido dada cuando aludíamos a que el posible aumento en tres vocales por la adición de abertura y/o alargamiento queda circunscrito a la 'Andalucía oriental'. En la occidental concedemos, en todo caso, la presencia de alargamiento. Y aunque algunos pocos autores –bien que de manifiesto peso y renombre– atestigüen su ampliación hacia el oeste, lo cierto es que la gran mayoría de hablantes que han cambiado la marca de plural por un fonema andaluz consonántico (según Alarcos 'espiración glotal o alveolar semisonora', a propósito de las vocales andaluzas) o un nuevo alófono vocálico abierto y/o alargado como ocurrió en la lengua francesa hace siglos (*le batiment / les batiments*) pertenecen a esta llamada 'Andalucía occidental' y en ella, todo lo más, alargan la vocal, y gran parte de ellos ni siquiera eso: Sólo han simplificado el sistema fonológico que utilizan en sus actualizaciones.

Ya hemos visto los recursos que la lengua emplea para resolver los escasísimos casos en los que se produce anfibología. Su utilización sigue siendo más económica que la diferenciación de los fonemas que se han fundido en aspiración.

Menéndez Pidal expone que la ese, sobre todo cuando es final de sílaba o de palabra, se relaja tendiendo a convertirse en una mera aspiración laríngea o a perderse. Ocurre en las regiones çeçeantes y también en algunas regiones distinguidoras: Jaén, gran parte de Extremadura, Toledo, Murcia y Albacete. Según D. Ramón, no se ha elaborado un estudio conjunto que precise los límites geográficos de la aspiración y por tanto hay que acudir a los trabajos dialectales de carácter local¹⁴. Así lo hemos hecho.

Nos referiremos a tres casos relacionados aunque diferenciados:

13. Llorente Maldonado, Antonio, «Fonética y fonología andaluzas», en *RFE*, 1962, pp. 227-240.

14. R. Menéndez Pidal: «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea Homenaje a A. Martinet* (III), La Laguna, Universidad de, 1962 p. 137.

1.1. *En interior de palabra, o convertida en interior por fonética sintáctica*

1.1.1. Ante consonante. Ejemplo: *caspa*, *los_cuatro*

Este fenómeno junto con el yeísmo no son hechos fonético-fonológicos exclusivos del español, ya el francés –una de las lenguas más innovadoras dentro de las románicas que comparte con el andaluz esta característica– y en épocas anteriores, ha experimentado estas evoluciones. El área que ocupa es parecida a la del fenómeno yeísta, aunque todavía no está bien determinada según Zamora Vicente.

Todos los autores coinciden en señalar que éste junto con la pérdida de ese final son los fenómenos más importantes del consonantismo final andaluz, dado que provoca los cambios en el sistema vocálico referidos en páginas anteriores. Además es el que se impone a ritmo más veloz.

Si aplicamos nuestro método de estudio enumerado más arriba, podemos observar que:

- A. La extensión sociológica de este fenómeno es total. Todas las clases sociales, culturales y generacionales. Con respecto a sexos y edades se observan diferencias¹⁵ en cuanto a las implicaciones que tiene en la remodelación del sistema vocálico.
- B. La extensión lingüística es total. Todos los registros son influidos por este fenómeno.
- C. En la geografía, abarca las tres provincias orientales y el sur de Córdoba. Repetimos, este fenómeno marca la frontera entre las dos Andalucías lingüísticas.
- D. El primer documento que atestigua su vejez según Zamora Vicente es uno de Alcalá la Real de 1492 (*esciuano* públicos; Juan *Vasque*–). Fernando Colón escribe de forma autógrafa «Sofonisba» en lugar de Sophonisba; en esta transformación se refleja la síncope total de /s/ implosivo previo ensordecimiento de la consonante con la que está en contacto.

No se pueden tratar de la misma forma:

1. la ese que compone plural o, en menos casos, la que es desinencia verbal.
2. cualquiera otra ese implosiva.
3. las restantes consonantes implosivas, pues la apertura de vocal, más arriba vista, es bastante mayor en el primer término que en el segundo.

15. Utilización de la abertura y/o alargamiento y la posible influencia de la metafonía en el interior de la palabra en hombres mayores y desaparición de estos rasgos en el resto. O lo que es lo mismo: Las mujeres son conservadoras, utilizan el sistema vocálico triangular del español general con cinco vocales, mientras que los hombres utilizan ocho vocales (ō, φ, ē, ϕ, a, ä, i, u) y conforman un sistema vocálico cuadrangular con cinco grados de abertura en su timbre. Vid. Gregorio Salvador: «El habla de Cúllar-Baza (Contribución al estudio de la frontera del andaluz)», en *RFE*, XLI, 1957, pp. 161-252.

En la combinatoria discursiva, las implosivas en contacto con una consonante explosiva posterior dentro de la palabra o, por fonética sintáctica, con el primer sonido consonántico de la palabra siguiente, suelen adoptar estas realizaciones:

- A. Ante consonante sorda:
1. Aspiración sorda. Ej. tostada > [tohtá].
 2. Reduplicación de sonido consonántico por asimilación de la aspiración, toma a veces su zona de articulación y mantiene en ocasiones una leve aspiración anterior a la consonante. Ej: [to^há] o [to'tá]. Muchos hablantes andaluces utilizan las dos realizaciones.
 3. Síncopa, previa asimilación total. Ej. [totá].
- B. Ante consonante sonora, el proceso es muy similar al expuesto en el apartado anterior con la única diferencia en el primer epígrafe:
1. Ensordecimiento. Ej. las bicicletas [lãp̄isiklétah]. este fenómeno se considera del habla popular. El paso anterior a la aspiración es el debilitamiento mediante «la realización [ʎ] fricativa ante consonante sonora, típica de Madrid (desde [déʎðe]) y que sin duda es el origen del debilitamiento más avanzado en la mitad meridional de la península, las Canarias y América»¹⁶.
 2. Reduplicación de la sonora. En términos generales, la consonante se gemina y presenta aspiración previa o ausencia de ésta según los hablantes. Ej. hazme [á^{hm}me, á^{mm}me, á^mme].
 3. Asimilación total y posterior síncopa. Ej. [áme].

A este respecto, al analizar los mapas del A.L.E.A. podemos deducir que Andalucía se divide en tres bandas: La occidental, formada por las tres provincias extremas en las que la consonante sonora no llega a perderse y sí lo hace la aspiración; la oriental incluye desde Córdoba hasta Almería y genera consonantes sordas de la pareja formada por aspiración más consonante sonora; la central, isla formada por la costa del sol y su serranía que se adentra levemente en la zona oriental y occidental y que comparte características de ambas.

Concluimos que la aspiración en Andalucía suele realizarse, en la gran mayoría de los casos, sorda y de menor duración cuando se encuentra delante de consonante. El paso siguiente en esta regla general es agruparse con aquella y asimilarse hasta su pérdida en el caso extremo.

Estas afirmaciones generales se pueden concretar en la variedad de casos que se dan en el decurso hablado. Surgen así la multiplicidad de variantes que exponemos a continuación, en las cuales se cumplen las premisas expuestas para sordas y sonoras:

- A. Ante labial (bilabial o labiodental). La aspiración se ensordece hasta el extremo. Se percibe máxima implosión:

16. Emilio Alarcos Llorach: *Fonología Española*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 280-281.

1. +p o +f: caspa > [káhpa, ká^{hp}pa, ká^ppa]; las_faltas > [la^hfalta, la^ffalta].
2. +b: ¡Tú ves visiones! > [túbéφφisjónéh, túbéffisjónéh, túbéφisjónéh, túbéffisjónéh].

Es también frecuente que en las clases menos favorecidas se llegue más allá y se genere una aspiración de tipo labial que no concluye el ensordecimiento total de la consonante siguiente: [túbéφφisjónéh, túbéφisjónéh].

3. +m: repetimos lo expuesto sobre la realización meridional de «hazme».

B. Ante dental (dental o interdental):

1. +t: Sirvan las evoluciones expuestas más arriba para la exposición general con la palabra «tostada».
2. +d: ¡Mis dedos! > [mihδέ(δ)oh, miΘΘέ(δ)oh, miΘέ(δ)oh].
También llega a ensordecirla y aproximarla a la interdental según se observa en los dos últimos pasos.
3. +el fonema sustitutivo a /s/, /θ/ en las zonas seseístas o ceceístas ([ʃ] predorsodental, [s̺] coronodental, [θ] dento-interdental)¹⁷: Puede aplicársele el mismo tratamiento que si ocupara posición intervocálica. El antifaz_se rompió > [elantifá^sse..., elantifáse...]; las_sepias > [la^hsepia, lasépia]. Volveremos sobre ello.

C. Ante palatal (alveolares o palatales): El tratamiento que le damos a /s/ y /θ/ es idéntico por las razones ya expuestas. También es idéntico el tratamiento de /y/ y /ʎ/ dado que el predominante yeísmo español así lo aconsejan. Por último, se obvia la aparición de /r/, puesto que en la cadena fónica siempre se realiza la vibrante múltiple tras /s/ o /θ/:

1. +n: Puede observarse idéntica gradación que para la bilabial nasal. Así los_niños. > [lohníŋoh; lo^hníŋoh; lonníŋoh; loníŋoh]
2. +r/ o +l: Afecta a la vibrante múltiple sólo en determinados hablantes dulcificando su vibración, pero de forma muy ligera.
En el caso de /l/ la aspiración se asimila intensamente: mis_lápices: [mihlápiseh; mi^hlápiseh; millápiseh; mi^llápiseh].
3. +y o +ll: Suele rehilar la consonante a la que precede las_llaves: [lahyáβeh; lahzáβeh].
4. +ch: La aspiración refuerza el proceso de fricativación de /ç/ los_chavales: [lohšáβáleh].
5. +ñ: Es muy escaso el encuentro de aspiración con esta consonante. En todo caso no afecta su normal realización al sucederse el encuentro de dos fonemas que se articulan en zona cercana.

17. Recordemos que estas realizaciones son la herencia del «seseo»: Pronunciación de la renacentista /s̺/ apical, por la también renacentista /s/ predorsal.)

D. Ante velar:

1. +/g/: Suele mantenerse sorda y ensordecere a la velar, así como asimilarse y producir la síncope: Las gotas > [lahgóta(h), laχχota(h), lahhota(h), laχota(h), lahota(h)]. ¡Haz gracias! > [áhgrásia(h), áχχrásia(h), áhhrásia(h), áhrásia(h)].
2. +/k/: Lasca: [láhka; lá^hka; l^kka; lá^{kk}a;].
3. +/x/: El encuentro de aspiración con esta consonante que de forma natural se aspira en las hablas meridionales y americanas produce asimilación total y reducción de una de ellas. Los_jamones: [lohhamóneh; lohamóneh].

Gregorio Salvador afirma con respecto al contacto de ese implosiva y consonante que los grupos -sg-, -sb- y -sz- son los que avanzan de forma más vertiginosa y se dan en hablantes del centro de la península que no aspiran ninguna de esas eses implosivas¹⁸.

La extensión sociológica de las asimilaciones producidas es difícil de cuantificar, pues cada uno de los hablantes las realiza de distinta forma y su rigor oscila «de sujeto a sujeto y dependen del mayor o menor grado de énfasis, rapidez, relajamiento articulatorio, etc., etc.»¹⁹

Tiene enorme fuerza expansiva: está llegando al registro vulgar de Madrid sobre todo ante consonante velar según Rafael Lapesa²⁰; en el resto de zonas que enumeramos abarca todas las clases sociales, con los condicionantes expuestos más arriba: Andalucía, Murcia, Albacete y el sur de Alicante, sur de Castilla-La Mancha, Extremadura.

Los registros que son afectados por este fenómeno son todos los posibles utilizados por las distintas clases sociales. En cada consonante concreta influenciada por aspiración hemos ido haciendo las observaciones pertinentes con respecto al estamento social que suele desviarse del empleo más abundante.

1.1.2. Ante vocal (En este caso intervocálica)

Ejemplo: los_árboles.

Si ante consonante nuestra [h] se asimila y se infecta de su zona de articulación y generalmente ensordecere a las sonoras, ante vocal –igual diremos cuando contemplemos la implosiva absoluta– suele realizarse debilitada o perderse.

18. G. Salvador: *op. cit.*, pp. 183-188.

19. Emilio Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 319.

20. R. Lapesa, *op. cit.*, p. 503.

Apuntamos el distinto tratamiento que se le da en la Andalucía Occidental a esta cadena:

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Dos hembras. | Dos elefantes. |
| 2. Doce hembras. | Doce elefantes. |
-
- | | |
|-------------------|------------------|
| 3. Tres hembras. | Tres elefantes. |
| 4. Trece hembras. | Trece elefantes. |

En el caso uno y tres la aspiración se produce tanto en el caso de ‘hembras’ como en el de ‘elefantes’. El tratamiento que se le podría dar a cada uno de ellos según el desarrollo de nuestro trabajo sería diferente, pues en el primer caso se puede observar hache procedente F- inicial latina que, como apuntaremos más abajo, se aspira en determinadas circunstancias. El caso de ‘elefantes’ es distinto: El decurso fónico ha convertido a nuestra ese en interior y podría considerarse explosiva. En ambos casos las hablas meridionales adoptan una de estas tres soluciones:

1. La mantiene como ese con diferentes realizaciones.
2. La aspira de forma más o menos debilitada.
3. La elimina.

La elección de alguna de las tres enumeradas está condicionada por las variantes existentes en una zona, la clase social del hablante, el registro utilizado y la situación de la actualización (más abajo desarrollamos pormenorizadamente la multiplicidad de variantes y soluciones).

Según el planteamiento que estamos manteniendo nos interesa destacar:

1. En los casos con determinante «dos» y «tres» las eses se aspiran en cualquiera de los dos contextos: sea que las consideremos a las dos intervocálicas, sea que una ostente esta condición y la otra se haya asimilado y elidido por preceder a una hache aspirada procedente de F- inicial latina.
2. En los casos cuyo determinante es «doce» y «trece» la solución adoptada no ha sido aspirar, sino mantener la realización local de la ese.

La única diferencia que se puede apreciar en la pronunciación por un mismo hablante de cada uno de los dos grupos es un ligero alargamiento en los casos en los que el determinante es mayor que la decena. Así:

- A. Determinante «dos», «tres»: [dohémbrah; dóhelefánteh; tréhémbrah; tréhelefánteh].
- B. Determinante «doce», «trece». Se obtienen las dos siguientes posibilidades:
 - a. En el caso que el hablante aspire la hache procedente de F- las realizaciones quedarían: [dóhe:rmánah, tréhe:rmánah, dóhe:elefánteh, tréhe:lefánteh]. Pero este ligerísimo alargamiento no es sistemático según todas las variables, ni siquiera en un mismo hablante en distintas situaciones de habla.
 - b. [dósermánah; dóselefánteh; trésermánah; tréselefánteh].

Si intercambiamos el determinante numeral por el determinante artículo obtendríamos: [lahémbrah / lasémbrah; lohelefánte / loselefánte].

Dado que sólo una parte de población del reducto meridional adopta la solución de aspiración de la descendencia de F- inicial latina, el plan del estudio debe centrarse en el tratamiento que se le da a la ese inicial, intervocálica y final cuando no van en contacto con consonantes. Es decir, ¿hasta qué punto se pueden unir en el estudio en cuanto a sus índices de aspiración estas cuatro realizaciones?:

- A. Ese explosiva absoluta: *Sí*.
- B. Ese explosiva interior en contexto intervocálico: *Casa*.
- C. Ese implosiva interior en contexto intervocálico por efectos de la cadena fónica: *Las_aves. Las_amo. Hernán Cortés_ardía de deseos. González_arremetió... ¿Quieres_aparcar?*
- D. Ese implosiva absoluta: *La Virgen de los Reyes*.

Rafael Lapesa nos apunta: «Ante vocal o pausa la [h] desaparece con frecuencia (*las olas* > [lah ólah] > [la óla]; *dos* > [dóh] > [dó])»²¹. Zamora Vicente alude a la aspiración de ese final de palabra o sílaba como fenómeno no exclusivo del andaluz²². Con las afirmaciones de estos autores se descartan los casos tres (ese implosiva interior en contexto intervocálico por efectos de la cadena fónica) y cuatro (ese implosiva absoluta). En el decurso hablado el tercero de ellos es fonéticamente idéntico al segundo (ese explosiva interior en contexto intervocálico) y, sin embargo, los hablantes distinguen entre los dos. Generalizan la aspiración en el tercer caso y sólo de forma muy escogida aspiran la silbante en interior de palabra. Sería necesario pensar en que la Morfosintaxis está muy presente en la conciencia de los hablantes y que, al igual que se solucionan problemas de comprensión de palabra y enunciados provocados por aparición de ceceo y seseo mediante el contexto o la utilización de pseudosinónimos en lugar de las palabras o expresiones que causan anfibología, se solventan los problemas de aspiración en cadenas fónicas similares mediante la generalización del proceso aspiratorio en finales de palabra, pero no en interior de palabra. El nivel sociocultural del hablante tiene en estos parámetros una influencia decisiva, pues mientras la clase culta y media realiza lo expuesto, la clase popular y/o rural, que tiende más a aspirar la ese intervocálica, invalida las conclusiones.

Si tenemos en cuenta que es la clase culta quien suele hacer valer la norma estándar, serán sus realizaciones las que conformen las características del habla de la zona en estudio eliminando de ella los llamados vulgarismos. Éstos, por otra parte, suelen pertenecer al registro popular de todas las modalidades de español. Por esta causa no formarían parte del corpus diferenciador de la modalidad meridional.

21. Rafael Lapesa, *op. cit.*, p. 502.

22. Emilio Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 287.

A este respecto, observamos un tratamiento porcentualmente equiparable entre los casos que realizan aspiración o conservación de /s/ en posición intervocálica en cadenas idénticas, pero compuestas de sílabas que no conforman palabra.

Hemos seleccionado ejemplos que aparentemente componen la misma cadena fónica. Seleccionaremos de ella, entre llaves, el segmento que estudiaremos. La transcripción fonética se hace respetando las características de la modalidad meridional:

1. A: a: Co{mes y ya} te vas: [-meh_i_yá-].
 b: Un{mes y ya} tenemos vacaciones: [-méh_i_yá-].
 B: Mesilla: [mesíya].
2. A: Repararemos el suelo del dormitorio con agua{rrás y mo}queta nueva: [-ráh_i_mo-].
 B: Racimo: [rasímo].
3. A: ¿Que{rrás ero}tismo en un sitio como éste... ¿no? [-ráh_ero-].
 B: Rasero (Tienes un rasero para medirte tú y otro para medir a los demás) [raséro].

Un hablante urbano de nivel medio, en registro coloquial y en situación aséptica, aspira la implosiva y en ningún caso lo hará con la explosiva convertida en interna por fonética sintáctica. Esto se debe a que los acentos y las pausas conforman en el hablante el contexto que hace diferenciar lo que es mera coincidencia en la combinación de vocales y consonantes, de lo que son palabras inteligibles con sus marcas morfológicas.

Es la misma reacción que hace a un interlocutor meridional elegir de forma inconsciente y automática otra palabra o expresión equivalente en los casos que podrían inducir a graves malentendidos a causa del problema de ceceo y seseo. Somos conscientes que el sistema funciona «tan engrasado» y que son tan habituales estos cambios de elección, que es muy difícil encontrar en zonas no distinguidoras /s/ //θ/ errores anfibológicos motivados por esta cuestión fonética.

Ahora bien, tenemos otros dos ejemplos en los que coinciden exactamente acentos y pausas:

4. A: próximo Miérco(les y on)ce de Abril, cobramos [-leh_j_ón-].
 B: Lección. Exponemos la transcripción fonética en el caso último de evolución: asimilación total y pérdida de la consonante agrupada: [lesjón].
5. Aportamos un nombre propio de un hotel del barrio de Los Remedios sevillano, cuya Sala de Actuaciones era muy frecuentada en la década de los ochenta:
 A: Las to(rres y tú) no cabéis en la foto [-reh_i_tú-].
 B: Resitur [resitú].

Como vemos, tampoco se han igualado. Los hablantes seguimos distinguiendo implosivas y explosivas naturales de posibles experimentos de laboratorio.

Lo dicho sirve para los casos de situación intervocálica. En los contextos ante consonante no observamos diferencias. Se da el mismo tratamiento al resultado de la cadena fónica que a la sucesión de fonemas que conforman una palabra:

1. ¿Que{trás tro}tar como un caballo cuando yo te lo diga? [-ráh_tro].
2. Rastro [ráh_tro].

Repetimos:

- A. En situación intervocálica no es sistemática la aspiración y, en todo caso, depende de la situación del hablante: A mayor índice de control mental sobre la expresión, menor aspiración en esta posición. Mientras más nos aproximamos a una situación de habla desenfadada, más veces encontramos el hecho en un mismo hablante.
- B. Mientras más descendemos en la pirámide cultural o mientras más atendamos a la condición rural del hablante, más probable será hallarla en esos contextos de la cadena fónica.

1.2. *Implosiva absoluta. Ejemplo: Te equivocas*

Es un fenómeno admitido sin discusión por todos los lingüistas y absolutamente generalizado en el habla de todas las clases sociales de Andalucía, en todos los registros y situaciones, la aspiración de /s/ o /θ/ finales realizados en la variante ceceísta o seseísta.

Justamente este fenómeno es el que ha provocado la bipartición de Andalucía en dos mitades diferenciadas por la presencia (Andalucía Oriental) o ausencia (Andalucía Occidental) de abertura de la vocal precedente al rasgo de plural. Los registros quimográficos realizados a esos hablantes demuestran la clara mayor apertura cuando se construye plural que cuando se marca desinencia verbal o, sobre todo, que cuando se pronuncian palabras singulares terminadas en este fonema en las zonas en las que se produce. También se observa el alargamiento de la vocal precedente a la aspiración. Este fenómeno se une a la abertura y va aumentando su uso. En la Andalucía Occidental sólo se observa, en el más extremo de los casos y no de forma sistemática, el alargamiento de la vocal precedente.

De todas formas, su distribución geográfica y sociológica está repartida sin uniformidad: En las ciudades se ha perdido la aspiración de este fonema y ha quedado en cero absoluto, mientras que en el campo es muy marcada su realización, aunque las clases más desfavorecidas en economía y cultura de las ciudades tienden a actualizarla como los habitantes no urbanos.

Si hacemos el análisis lingüístico de su uso, observamos que todos los registros utilizables por todo tipo de hablantes y en todos los contextos y situaciones posibles realizan lo enunciado más arriba. Hoy día puede resultar hasta sorprendente oír a un andaluz pronunciando esta consonante.

Zamora Vicente es taxativo en el epígrafe que versa sobre las consonantes finales andaluzas cuando se refiere a esta ese final absoluta: «se aspira siempre,

sin distinción de sexo ni edades»²³. Tal es la potencia de este tipo de aspiración que en la Andalucía Oriental, cuando se pronuncian palabras con finales en los que aparece /θ/ final en singular, en el plural vuelve a figurar la marca, pero siempre aspirada, con realización fuerte o debilitada según vimos más arriba. En este caso no basta con la apertura y/o alargamiento. Además de ésta aparecerá la aspiración Ej: capaz - capaces > [kapáθeh / kapáθe:h / kapáseh / kapáse:h].

2. RESTO DE CONSONANTES IMPLOSIVAS: -p, -b, -t, -c, -g, -j, -d, -r/-l, -n

Si hacemos una generalización y de ella exceptuamos las consonantes nasales –de las que nos ocuparemos más abajo–, podemos afirmar que las consonantes implosivas en las hablas meridionales neutralizan sus caracteres pertinentes con el fonema nacido del seseo o ceceo. Se relajan, se aspiran y dan el paso último que es la desaparición total con alargamiento y/o apertura de vocal anterior, o simplemente sin rastro. Esto es válido para todos los lugares, clases sociales, contextos, situaciones y registros de habla.

Así, -p (aptitud), -b (absuelto, abdicar, abstracto) y en algunos préstamos (pub, club), -t en palabras ya admitidas sin ella (carnet) y apellidos del Levante o norte de España (Blanquet), /k/ (actitud) e igualmente en préstamos (block, crack), /g/ (ignorar, magnífico), -j (reloj), -d (Madrid) y todas las segundas personas del plural del imperativo de los verbos españoles, son todas aspiradas y admitidas para Vaz de Soto²⁴ en las realizaciones andaluzas cultas.

Vemos de esta forma cómo los grupos cultos de consonantes: -cc-, -gn-, -ct- en las hablas meridionales radicalizan la evolución que, en general, todas las modalidades de habla que se dan en español les están confiriendo. El paso previo a la desaparición de la consonante agrupada es su aspiración por todas las clases sociales y en todos los registros utilizados.

El tratamiento que habría que aplicarle a /r/ implosiva es distinto, pues, aunque cumple todas las condiciones apuntadas para las consonantes implosivas arriba enumeradas (c, p, b, j, d...), su pronunciación aspirada no formaría parte del habla culta andaluza sino de un registro vulgar o muy vulgar según el último autor mencionado líneas más arriba

Don Ramón Menéndez Pidal se refiere con las mismas palabras que lo hizo para la ese implosiva (a ellas remitimos en páginas anteriores) a la aspiración o desaparición en posición final ante pausa de /r/ y /l/. También estas consonantes implosivas pasan por el grado de asimilación, vocalización (dado su carácter paravocálico) y posibilidad de desaparición.

No pertenece al ámbito de estas páginas el intercambio que se hace de /l/ y /r/ en situación implosiva debido al abandono de alguno de los rasgos opositivos

23. Alonso Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 318.

24. J. M.^a Vaz de Soto: *op. cit.*, pp. 82-83.

en todas las consonantes que pueden aparecer en final de sílaba. El aspecto que nos interesa es comprobar cómo la vibrante puede relajarse y aspirarse cuando ocupa dicho puesto en la cadena fónica. Ej: Voy a comer > [komé^h, komé]. Amado Alonso alude a este fenómeno ya a mitad de nuestro siglo²⁵.

Es frecuente en todo el territorio de habla española oír todos los infinitivos con pronunciación débil de la consonante final. Pero, lo que se va convirtiendo en abundante en las hablas meridionales y americanas es encontrar los estadios progresivos hasta su desaparición total –caso más frecuente– con o sin apertura o alargamiento de la vocal precedente. Entre ellos se encuentra la aspiración más o menos perceptible de la vibrante. La utilización de este proceso es muy abundante si nos percatamos de que se prefiere utilizar la construcción analítica con infinitivo a la sintética para la expresión del tiempo futuro.

Los contextos en los que son utilizados no diferencian si es implosiva absoluta o implosiva convertida en interior por los efectos de la cadena fónica. En este último caso siguen permaneciendo invariables los resultados si tras /r/ encontramos vocal o consonante.

Es uno de los casos en que se da con más vigor la pronunciación débil de la aspiración o su desaparición total. En el Occidente andaluz, éste es el resultado más obtenido. Observamos que en los casos donde más se realiza la aspiración es en contacto con nasal o con líquida; con el resto de las consonantes se suele producir la asimilación total o los grados intermedios (Carlos > [káhloh, ká^hloh, ká^hloh, kálloh]). La líquida final tiene una realización aspirada muy debilitada en ciertos hablantes. La opción más utilizada es apocoparla según hemos elegido para nuestras representaciones fonéticas.

Igual podemos decir del término mucho menos limitado de uso «carne» > [káhne, ká^hne, ká^hne, kánne, ká^hne]. Muy frecuente también es escuchar la exclamación [¡la βíhhen¡, ¡la βí^hhen¡, ¡la βíhen¡] como realización de ¡La Virgen!. En este caso es más fácilmente explicable por la presencia de una aspirada posterior que amplía sus efectos (ya tratados anteriormente) a los sonidos colindantes.

De esta forma, en la terminología futbolística es frecuente oír en los estadios de las zonas enunciadas, o en las innumerables charlas que se dan tomando como centro este deporte de masas, la palabra [kóhne, kó^hne], en lugar de córner o su asimilación a la nasal y subsiguiente reduplicación [kónne, kó^hne]. En ningún caso deja huella de alargamiento ni de leve aspiración la vibrante implosiva final al apocoparse. Las clases sociales que la utilizan son las inferiores, pero en sus registros coloquiales. No suele realizarse de este modo en las clases media o alta.

En este caso de confluencia -rn-, Menéndez Pidal (1962) encuentra una aspiración nasalizada en Santo Domingo. Igual comenta para el caso de -rl-.

Las consonantes nasales implosivas son traídas a referencia no porque se aspiren directamente, sino porque están inmersas en un fenómeno nuevo que es co-

25. Amado Alonso y Raimundo Lida: «Geografía fonética: -l y -r implosivas en español», en *RFH*, VII, 1945, pp. 313-345.

lateral con la aspiración: En general se pierden y nasalizan previamente la vocal de su sílaba, pero no suelen producir aspiración. Vaz de Soto²⁶ no admite su pérdida en andaluz culto, pero sí su ligera velarización. Sin embargo, no acepta la fuerte velarización que en el andaluz vulgar se hace de ellas (llamada por Rafael Lapesa /x/ glotal).

Se admita o no para el llamado «andaluz culto», lo cierto es que en los casos en que no se pierde se convierte en velar Ej: camión > [kamjón].

El punto que conecta directamente con el tema de este trabajo es la afirmación de Alonso Zamora en referencia a la nasalización en el habla granadina: «En general, se puede afirmar que todas las aspiraciones tienen un claro timbre nasal (perceptible también en cordobeses, jiennenses y malagueños...)»²⁷.

Rodríguez Castellano y A. Palacio²⁸ añaden que en situación intervocálica y sin existir en la palabra ni en las cercanías de la cadena fónica ninguna consonante nasal, si se produce una aspiración, ésta lo hace de forma nasalizada. En el occidente andaluz tal fenómeno necesita, como decíamos, de un estudio y atención concretos.

En nuestros trabajos de campo no hemos observado este fenómeno.

3. /S/ O /θ/ EXPLOSIVOS

3.1. *Inicial absoluto. Ejemplo: ¡Siempre!*

En la Introducción hacíamos referencia a tres autores que llamaban la atención sobre este fenómeno que el que suscribe viene observando desde hace dos décadas, pero que se agudiza en el presente.

R. Cano y M. Ariza²⁹ le dedican escasamente dos líneas y aportan un mismo ejemplo *hi heñó*. Por razones de cadena fónica, la cual convierte a *heñó* en interior, nos interesa *hi*. Rafael Lapesa afirma: «En Nuevo Méjico, Colombia y entre las capas sociales inferiores de Chile y de otros países, la sustitución de ese implotiva se propaga a la inicial (*hiempre* ‘siempre’)»³⁰. En este caso sabemos que se refiere a la inicial absoluta, pues en el mismo párrafo ha estado aludiendo a la ese inicial de sílaba o interior de palabra. De otra forma, era posible que se tratara de inicial no absoluta, ya que [*hiempre*] podría ir inmerso en una oración, postpuesto a otro elemento en el decurso hablado.

26. J. M.^a Vaz de Soto: *op. cit.*, p. 98.

27. Emilio Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 323.

28. L. Rodríguez Castellano y A. Palacio: «El habla de Cabra», en *RDTradpop*, IV, 1948, pp. 387-418 y 570-599.

29. R. Cano, *op. cit.*, p. 54; M. Ariza, *op. cit.*, p. 167.

30. R. Lapesa: *Historia...*, p. 574.

Citamos a Zamora Vicente en su alusión a las articulaciones de la aspiración procedente de F-, /x/ y ese implosiva que puede aplicarse al caso que nos ocupa «Normalmente son sordas en casi todo el territorio andaluz que lo practica, pero tienden, en el lenguaje *ordinario* y *descuidado*, a presentar una variante más abierta, relajada, sonora o semisonora (Granada sobre todo). La Andalucía Occidental tiene articulación sorda casi constante»³¹. El subrayado es nuestro. Traemos a colación esta cita en aras de aclarar que las distintas clases sociales, según se encuentren en una situación de habla que les provoque una reacción purista o no, articulan con más tensión en el primer caso o con menos en el segundo. Esto se aplica a todos los estamentos de la sociedad. No obstante, las clases con mayor nivel cultural relegan este aserto a situaciones muy concretas de charla intrascendente con amigos que exijan poca concentración mental. E incluso en estos contextos no es sistemática su realización.

Otro dato a tener en cuenta es la edad de los hablantes, pues mientras en las capitales son los hablantes jóvenes quienes lo realizan y hacen extender este fenómeno, en la zona norte que expondremos más abajo son las personas de edad avanzada de las zonas rurales quienes lo ponen en práctica.

Concluimos, por tanto, que no es sistemática la realización de este fenómeno aunque estamos de acuerdo con Rafael Lapesa, Rafael Cano y Manuel Ariza en que su expansión es persistente y considerable. Debido a esta causa gran parte de mi esfuerzo investigador está dedicado a investigar zonas geográficas, tipo de hablantes y situaciones y registros de habla en los que son realizados.

Es importante desentrañar la causa del cambio de utilización mediante el cual hablantes de determinada edad y zona geográfica y situación vital están dejando de utilizarlo, mientras que las que están enmarcadas justo en sus antípodas se inician en su uso desde hace escasos años. Hasta el momento no tenemos datos concluyentes para aventurar una hipótesis.

La extensión geográfica de este fenómeno según consultas efectuadas con compañeros de la enseñanza, observaciones propias y preencuestas de mi tesis doctoral, abarca toda la zona de la vega del Guadalquivir hasta Linares, continúa al sur incluyendo a Jaén capital por Priego de Córdoba y Alcalá la Real, se introduce en Granada hasta escasos kilómetros de la capital en Iznalloz y Pinos Puente. Llega al mar en Vélez-Málaga. Toda la serranía y costa de Cádiz y Huelva marcan el extremo sur conocido por mí. En el Noroeste se observa hasta Zafra, Usagre y Llerena. No tenemos datos ni más al norte, ni más al este.

3.2. *En interior de palabra, o convertido en interior por fonética sintáctica*

3.2.1. Intervocálico. Ejemplo: casa

En el comienzo del epígrafe anterior (3.1), se exponen tres lingüistas que asimilan el resultado de estos fonemas /s/ o /θ/ al caso en el que están en posi-

31. Zamora: *Dialectología...*, p. 298.

ción explosiva absoluta. Todo lo expresado para él es pertinente en el que nos ocupa. Rafael Lapesa, el primero de ellos, se refiere a las clases sociales más desfavorecidas de algunas zonas de Hispanoamérica, a las hablas rurales de la Sierra de Gata cacereña y a Andalucía –en ésta sólo ocasionalmente– como lugares donde /s/ intervocálico e inicial se aspiran. Ilustra la afirmación con ejemplos como *pasar, casas, nosotros* > [pahár, cáhah, nohótroh] para las zonas americanas y *casino, eso* > [cahíno, ého] para las zonas de la Península Ibérica³².

Sea explosivo interno o explosivo convertido en interior por fonética sintáctica, estos fonemas unidos en la única solución seseísta o ceceísta están sufriendo un proceso de aspiración que no es general ni en cuanto a zonas, ni en cuanto a hablantes, ni en cuanto a clases sociales. Sólo los une el registro en el que suelen realizarse como anteriormente se ha expresado.

Páginas más arriba exponíamos cuatro casos que podían relacionarse en su estudio. Se corresponden con los epígrafes 1.1.2, 1.2, 3.1, 3.2.1 de nuestro trabajo y son los siguientes:

- A. Ese explosiva absoluta: *Sí*.
- B. Ese explosiva interior en contexto intervocálico: *Casa*.
- C. Ese implosiva interior en contexto intervocálico por efectos de la cadena fónica: *Las aves. Las amo. Hernán Cortés ardía de deseos. González arremetió... ¿Quieres aparcar?*
- D. Ese implosiva absoluta: *La Virgen de los Reyes*.

Se pueden hacer dos subconjuntos formados por A+B y C+D. Dentro de cada uno de ellos las soluciones parecen coincidir. Sólo el caso último se distancia de la generalidad, puesto que ya hemos visto cómo es general para todo tipo de hablantes en todas las situaciones y en todos los registros. El resto de los casos fluctúan según las variables que se han apuntado más arriba en cada uno de los epígrafes correspondientes.

- 3.2.2. Detrás de consonante (-ds-, -rs-, -js-, -ls-, -ns-, -zs-, -ss- Ejemplo: Pedídselo, El reloj_se cayó

En este caso el elemento que suele provocar la aspiración no es /s/ o /θ/, sino el anterior. Ya se ha expuesto que en las hablas meridionales las consonantes implosivas reaccionan con idénticas soluciones que las dos consonantes aludidas. Los resultados de asimilaciones de las anteriores a ellas y su posterior pérdida es la reacción más usada en este tipo de hablas. Sólo en el caso de la combinación -ns- se suele mantener el sonido que precede a la silbante; la nasalización de la vocal precedente y síncope de /n/ no afecta al campo de este artículo.

32. Rafael Lapesa, *op. cit.*, pp. 574-575.

4. ALGUNAS CONSONANTES EXPLOSIVAS

4.1. *F- inicial latina*

Menéndez Pidal³³ recopila las teorías relativas a la evolución de la F- latina a aspirada y su posterior aféresis. Hace escasamente un año, Manuel Ariza³⁴ las retoma y confirma o refuta las expuestas hasta 1987.

En este sentido parece importante diferenciar claramente entre las palabras que han llegado al español antes del siglo XVI y las que lo han hecho después, ya que estas últimas fueron captadas cuando el proceso aludido en el párrafo anterior estaba concluso. Así, palabras con F- procedente del latín continúan con ella y no han dado los pasos evolutivos posteriores en ninguna zona de dominio español. Esto se debe a que han entrado en la lengua como cultismos o semicultismos, extranjerismos o dialectalismos, o han permanecido para evitar la homonimia y dobles léxicos.

Aparte los casos de F- + [j], [w], l, r, en las que se conserva la aspiración y las posibles analogías con otras palabras que sí portan h- seguida de los cuatro elementos enunciados (especialmente difícil es la realización de sonido vibrante simple precedido de aspiración como aduce Menéndez Pidal), lo cierto es que, como norma, F- inicial latina sufre un proceso de debilitamiento y evoluciona previamente a [ɸ] bilabial. Posteriormente se debilitó aún más y se aspiró en el triángulo norteño limítrofe con la zona de nacimiento del castellano: norte de Burgos, Santander y este del País Vasco la lengua vasca no poseía /f/ inicial.

Durante los siglos IX y XII los cántabros y en mayor número vascos repoblaron Burgos, La Rioja y Soria entre los cien años anteriores y posteriores al primer milenio de nuestra era. Es lógico, de esta forma, que sea admitido por todos los estudiosos la idea de que fueron ellos quienes influyeron en el, por así llamarlo, 'lago lingüístico' que conformaba Castilla en el siglo X entre los reinos vecinos, la cual imponía como característica diferenciadora la sustitución de F- por hache o su omisión.

Ya a mediados del siglo XI tenemos testimonio escrito del intercambio en el historiador árabe Abu Bakr ben 'Abd-al Ramn³⁵ (Más arriba aludimos a la unión que hace Rafael Lapesa de evolución de sibilantes, F- inicial latina y aspiradas árabes como causa del nacimiento de las aspiradas). Para Elio Antonio de Nebrija en el año de su Gramática, la aspiración de F- y su sustitución gráfica era la norma. En el primer cuarto del siglo XVI ya no se aspiraba en Castilla la Vieja; Madrid ganó el pulso a Toledo e impuso el enmudecimiento de la aspiración en Castilla la Nueva y la cuña formada por el sureste entre Jaén, Almería y el Le-

33. Ramón Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, Espasa Calpe, Madrid, 1968. pp. 198-233.

34. Manuel Ariza Viguera: *op. cit.*

35. R. Lapesa, *op. cit.*, p. 187.

vante alicantino, y en el sureste del antiguo reino de León. Con ello, nos quedan el noroeste y sur de Salamanca, Extremadura y Andalucía occidental como núcleos aspiradores. En dichas zonas /ʎ/ y /ʝ/ (hoy día el fonema /x/) confluyen con la aspiración nacida de la labiodental fricativa sorda latina y con la de las aspiradas árabes. También se funden plenamente en sus planteamientos articulatorios más faríngeos, más velares o más uvulares según los hablantes y las zonas.

Existen testimonios escritos de estas confluencias: de 1519 en el *Cancionero de Obras de Burlas*, para el castellano peninsular, y de 1589 para su trasvase a América –previo asentamiento en Canarias–, en la correspondencia escrita entre los pobladores de clase baja llegados al Nuevo Mundo.

La extensión geográfica actual de esta aspiración procedente de F- inicial latina que ha confluído exactamente con la aspiración de la fricativa velar sorda está delimitada por la mitad occidental de Cantabria, la mitad oriental de Asturias y León (en esta segunda comarca asturiana y leonesa no confluye con la aspiración de /x/) sur de Avila, Extremadura, oeste de Toledo, oeste y sur de Ciudad Real, oeste de Andalucía hasta Jaén, nordeste de Granada y suroeste de Almería.

El uso de esta variante aspirada está cada día más en retroceso debido a que ha perdido el prestigio social que en su día tuvo. Realmente son las clases inferiores desde el punto de vista económico y cultural las que hacen uso de ella. Si observamos los Mapas contenidos en *ALEA*³⁶, se puede deducir que en las capitales de Andalucía no se pronuncia aspirada esta hache procedente de efe inicial latina en los hablantes cultos de los dos sexos. Las zonas agrarias sí conservan la hache.

Está admitido comúnmente por todos los lingüistas que este tipo de aspiración está circunscrito principalmente a la áreas rurales y que además se ha convertido en un arcaísmo lingüístico.

4.2. *El fonema /g/*

Cuando en la misma palabra se han aspirado algunas de las consonantes que venimos refiriendo, este fonema suele sincoparse en solitario o acompañado del resto de su sílaba. No es fenómeno que atañe exclusivamente a las hablas meridionales. Se observa en los registros más bajos de toda la extensión española en las clases sociales más desfavorecidas.

La explicación lingüística que se le suele dar es la disimilación de la velar que se conserva, en este caso aspirada. El ejemplo más usual y citado por los estudiosos es el de ‘migaja’, con sus distintas variantes principalmente en diminutivo migajita > [mihíta].

36. Manuel Alvar: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, con la colaboración de Antonio Llorente Maldonado de Guevara y Gregorio Salvador; y la de José Mondéjar en último volumen, Granada, I, 1960; II, 1963; III, 1964; IV, 1965; V, 1972, y VI, 1973.

4.3. *El fonema /x/*

En las zonas donde se aspira la fricativa velar sorda ha nacido un fonema nuevo que ha desplazado al originario. Estas zonas pueden catalogarse en:

- A. La zona de aspiración de palabras con jota o con las letras 'ge,i' no contempla en su sistema consonántico /x/ y sí /h/.
- B. Zonas en las que el caso es el contrario con algunas matizaciones: el fonema es /x/, pero tiene dos realizaciones fonéticas /x/ o /h/ según la situación o el contexto.

Igual podríamos decir de las regiones en la que ha desaparecido el fonema /x/ (zona B). En ellas los hablantes cultos utilizan el fonema /h/, pero éste puede tener dos alófonos [h] o [x] según el registro de habla que utilicen y la conciencia de pronunciación que tengan cuando una situación de habla las haga aproximarse más a la tensión articulatoria con visos puristas y castellanos para ellos, o con relajación articulatoria con matices andaluces en situaciones de habla coloquial despreocupada.

Según Manuel Ariza «es incorrecto afirmar que en el español meridional se aspira la /x/, puesto que nunca hubo /x/, a nuestro entender salvo como alófono de un único fonema velar fricativo sordo»³⁷. La diferencia entre ellos estriba en que la fricativización en el canal bucal es menor en la aspiración que en el fonema fricativo velar sordo dado que la abertura entre postvelo y postdorso es más pequeña

La aspiración de /x/ pertenece a todos los hablantes «y su realización da lugar a diversos alófonos: sordo (posición inicial), sonoro (intervocálico o ante consonante sonora), con diversos puntos de realización (habitualmente faríngeo, pero condicionado por el sonido siguiente) y variada tensión (más tenso en posición inicial que intervocálico o implosivo); cero fonético en final absoluta»³⁸.

Menéndez Pidal en el artículo citado de 1962 alude a la suavización de /x/ pronunciada como una simple relajación laríngea y débil o caduca que se llegó a confundir con [h] < F- inicial latina, y observa que el grado primero de esta relajación en el que pierde su fricación y se convierte en aspiración coincide con la evolución de [h] < F-. Se documenta por vez primera en Sevilla en el siglo XVII, en el pueblo bajo.

En los mismos términos se expresa Rafael Lapesa. Une el arcaísmo de [h] < F- propio de las zonas donde se conservó con fuerte arraigo con la aspiración del fonema de este epígrafe atestiguado para Sevilla en un romance de Francisco Medrano de 1588. Añade que a principios del siglo XVIII la confusión de [h] se

37. Manuel Ariza Viguera, *op. cit.*, p. 168.

38. Varios: *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Tomo IV, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas, S. A. (ANEL), 1979, p. 1874.

da como característica del hampa sevillana. Ya en 1630 era un rasgo fundamental de la pronunciación sevillana³⁹.

La confluencia de la aspiración de /s/ y /x/ está demostrada hasta tal punto en las tierras que habitamos, que ha llegado a las expresiones de humor que tan frecuentemente usamos. Existe un chiste por estos pagos que reza así:

En uno de los momentos más interesantes de una película ofrecida por la televisión la imagen y el sonido se pierden debido a una fuerte interferencia de señal. El padre, persona muy aspiradora en todos los contextos y situaciones y no muy experto en cuestiones electrónicas, dice al hijo:

–¡Níno, ahúhtta la téle¡].

El niño se coloca delante del aparato y le hace con cara terrorífica: ¡Uhhhhh¡

/x/ y /s/ en algunos hablantes han confluído en el mismo fonema aspirado. Se han perdido, así, los caracteres diferenciales de fonemas que distinguían palabras opuestas sólo por ellos. En los casos de confusión, la lengua actúa poniendo en práctica los recursos vistos.

IV. IMPLICACIONES LINGÜÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS

Una vez desarrollada la exposición sobre el fenómeno aspiratorio, podemos extraer una serie de notas que –en los primeros diez puntos– se circunscriben al habla urbana de Sevilla. Utilizamos datos de Pedro Carbonero⁴⁰ y remodelamos su estructuración en aras de mayor claridad expositiva para nuestros fines:

	/x/ > [h]	-s	Otras cons. implosivas	-r	-l
C. Culta	0.95	0.87	0.78	0.23	0.20
C. Media	1	0.92	0.95	0.41	0.36
C. Popular	0.97	0.98	1	0.83	0.85
TOTAL	0.97	0.92	0.91	0.49	0.47
	1°	2°	3°	4°	5°
	Grupo A			Grupo B	

39. R. Lapesa: «Andaluz y Español de América», en *Presente y futuro de la Lengua Española*. II, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, pp. 173-182.

40. P. Carbonero: «Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional», *R.F.R.*, III (1985), pp. 77-83

Observamos que la aspiración es el rasgo más aceptado de todos los que utilizan los hablantes de Sevilla capital.

Empero, cada apartado concreto de aspiración tiene su propio índice de uso que fluctúa según el registro que utilicen los hablantes y la situación en la que se produzca la emisión.

Dicho autor realiza en el artículo citado un análisis muy específico de algunos rasgos fonéticos del habla urbana de Sevilla. Hemos extraído de su estudio los datos que ilustran nuestro trabajo: Para ello, hemos expuesto las cifras de aceptación del fenómeno que estamos tratando en sus distintas variantes en relación al factor del nivel cultural, que en este estudio se corresponde con el nivel educativo de los hablantes (Culto: universitario; Medio: Bachillerato o equivalente; Popular: Primaria o ausencia de ellos).

Según el estudio de Pedro Carbonero, las aspiraciones conforman prácticamente la mitad de características de las hablas meridionales, y si restringimos, de las hablas andaluzas.

Dicho Profesor expone sus propias conclusiones en su artículo citado, nosotros llegamos a otras, correspondientes a la temática particular del área de nuestra exposición que han sido extraídas del análisis de nuestro trabajo de campo. Son las siguientes:

1. El fenómeno en el que existe aspiración sin posibilidad de pérdida posterior de ese sonido es el más aceptado.
2. Son progresivamente más aceptados aquéllos en los que suena la aspiración en la mayoría de los hablantes, que aquéllos en los que no existe tanta posibilidad de presencia/ausencia de aspiración previa a la desaparición total (-r, -l).
3. La clase culta acepta absolutamente todos los fenómenos en menor medida que las dos clases inferiores.
4. En términos generales y con la pequeña diferencia del primer caso, la clase media representa realmente el punto central de aceptación si comparamos clase culta y clase popular.
5. Hay una clara diferencia de aceptación entre el gran grupo de consonantes implosivas (caso 2º y 3º) y -r, -l (caso 4º y 5º). Según los porcentajes obtenidos el segundo grupo no alcanzaría el mínimo suficiente para considerarse aceptado.
6. Es en este segundo grupo aludido donde más se distancian los porcentajes de aceptación, no sólo entre la clase culta y la popular, sino entre ésta y la clase media. No llega a ocupar la clase media realmente ese puesto en el índice de uso, pues tendría para ello que haber subido su cifra de aceptación en un trece por ciento en el cuarto caso y un diecisiete por ciento en el quinto. De esto se deduce que, incluso en este caso, la clase media se aproxima más a los designios de la clase culta que a los de la clase popular. Y esto se debe a que ansían más que la clase inferior llegar al prestigio que supone la clase culta (¿y que además están más pre-

- parados para ello?). Al menos, la identificación es bastante mayor. No actúan aquí como centro pivotante entre las dos.
7. En el primer grupo de fenómenos la clase media actúa de forma atípica en comparación con la clase inferior y superior. Sólo en caso de ese implosiva ejercita esta función: Toma como centro este tipo de aspiración y actúa de forma ilógica en el primer y tercer caso: En el fenómeno de /x/ > [h] esta clase media se convierte en la que más lo usa y la clase culta ocupa el centro de los estamentos medio-popular. En el supuesto de otras consonantes implosivas se escora claramente hacia lo popular.
 8. A pesar de lo expuesto en el punto séptimo, la clase media sí actúa como eje de oscilación entre las otras dos extremas. Esto es afirmado en términos generales con la excepción del primer caso (/x/ > [h]) que realmente no es significativo, puesto que a la clase que menos lo acepta sólo le falta el cinco por ciento para llegar a la totalidad.
 9. El nivel culto es el más representativo, por las causas apuntadas más arriba, para evidenciar el grado de prestigio de un hecho de habla. No obstante, a la hora de construir la norma estándar habría que tener en cuenta la aceptación por todas las clases. De lo cual se concluye que sólo los fenómenos correspondientes al grupo A formarían parte de ella.
 10. Dado que la clase culta es la que más se aparta del uso absoluto en los cinco casos expuestos, es también, y por esta razón, la que más tiende a restringir los caracteres fónicos diferenciadores en la modalidad meridional –en este caso de Sevilla– de la variante castellana dentro del español. Marca la distancia con respecto de las otras clases en su modo de utilización de la lengua.

Esta décima afirmación conecta con lo expresado por Gregorio Salvador en referencia a la vitalidad del español amenazada por los asedios de la modalidad meridional. Ya vimos cómo dicho autor ponía la cota en doscientos o trescientos años para que la pronunciación sureña llegue hasta el Cantábrico y la castellana sea «reliquia rastreada por los dialectólogos en algunos escondidos valles de montaña»; los «muros de contención», la defensa que el castellano debe poner ante el andaluz, son necesarios ya que «la fijeza, la firmeza de las estructuras fonéticas castellanas tal vez merezcan más confianza como fuerza reguladora»⁴¹.

A esto contraponemos que no hay que tener miedo si son los niveles cultos de las modalidades de habla las que dirijan la reestructuración del sistema en los niveles fonético-fonológicos, pues, en el caso de la variedad meridional, lo haría en favor de su economía.

En este punto es ineludible –aunque la necesaria brevedad de esta páginas lo desaconseja– introducirnos en cuestiones sociolingüísticas referentes al prestigio social de un determinado hecho de habla, el concepto y aplicación de la norma,

41. G. Salvador: *op. cit.*, p. 188.

las relaciones entre lengua y dialecto o variedades regionales, etc... Intentaré ser conciso.

Angel Rosenblat en 1967 expone que en toda comunidad se entrecruzan un criterio intralingüístico de corrección y un criterio extralingüístico o social. Además, en la pequeña comunidad se manifiesta la adecuación del lenguaje a las circunstancias sociales. Son las llamadas 'variedades funcionales' que según este autor es mejor llamarlas 'situacionales' del habla –también a mí me parece más oportuno el término–. Hay formas más coloquiales y menos coloquiales: hay formas que pueden usarse en familia y no con los extraños; hay formas que se emplean entre hombres solos y se consideran impropias, groseras o «incorrectas en presencia de mujeres... En mayor o menor medida, hasta en la más pequeña comunidad campesina funciona cierto criterio social de regulación o de 'corrección'»⁴².

Emilio Alarcos también aborda en 1980 esta cuestión y nos ejemplifica la distinta forma de expresarse que tiene un hablante ante su novia o ante un agente de la Guardia Civil de Tráfico que lo detenga para denunciarlo por infringir una de las normas de circulación, puesto que «según las conveniencias del momento, temple y ajusta variadamente su lengua... El no adaptarse a la situación puede acarrear enfadosas consecuencias»⁴³.

En la gran ciudad conviven todos los niveles lingüísticos. Cada nivel tiene sus propias normas y su propio concepto de habla correcta.

No obstante, y aquí estamos ante el hecho fundamental, la norma externa la marca la clase culta. La lengua no necesita de esta norma externa, pues lo único que busca es la claridad y muchas veces lo que infringe la norma es más claro que lo que la sigue. Nos expone Rosenblat el ejemplo de: 'habemos / hay'; la forma de plural se adecua más al sistema que el singular, pero no a la norma. Y lo real es que todas las demás clases sociales siguen los designios de la élite culta porque son conscientes de su superioridad en ese campo y desearían pertenecer a ella.

Es cierto que la lengua cambia. Unas veces lo hace por presión desde abajo y otras por innovación desde arriba. Es también cierto que está admitida la diferencia entre el Inglés del Reino Unido y el de Estados Unidos y la coexistencia de tres niveles estandarizados diferentes dentro del americano. Es por esto por lo que «no hay más remedio que admitir que el habla culta de Bogotá, de Lima, de Buenos Aires o de México es tan aceptable como la de Madrid. La realidad lingüística postula para la lengua hablada culta una pluralidad de normas»⁴⁴.

42. A. Rosenblat: *El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América*. Bogotá, I.C. y C., 1967.

43. E. Alarcos: «Consideraciones sobre la lengua en Asturias», en *Cajón de Sastre asturiano*. II. Oviedo, Colección Popular Asturiana, 1980, p. 13.

44. A. Rosenblat, *op. cit.*, p. 23.

Diego Coseriu y Diego Catalán propusieron en Madrid al Congreso sobre el Presente y Futuro de la Lengua Española de 1963 que se aprobara una declaración que considerara la necesidad de respetar las variedades nacionales tal como las usan los hablantes cultos. En estas dos últimas líneas está el centro de la cuestión. José M^a Vaz de Soto en su *Defensa...* no se explica por qué una ínfima minoría tiene que regir a la amplia mayoría. La respuesta puede estar en la observación del comportamiento humano en la vida diaria:

En una gran cantidad de actos de habla, nosotros nos corregimos a nosotros mismos para subsanar las equivocaciones de construcción de la oración, los dobles sentidos, los equívocos de pronunciación, etc... en aras de facilitar la comprensión de nuestro mensaje, la claridad y la precisión a la hora de expresar nuestro pensamiento y nuestros deseos, puesto que:

«La corrección es inherente a todo acto de comunicación» según Rosenblat⁴⁵.

Si la clase culta aboga por este criterio de corrección, es lógico, según estos autores, que sea este estamento quien haga valer sus presupuestos.

La teoría expuesta en Bogotá en *El Simposio de Indiana*, es llevada a la arena por Pedro Carbonero⁴⁶. Parte del concepto de norma culta estandarizada e intenta descubrir el grado de nivelación que tiene en sí misma en la modalidad meridional. Y el grado de nivelación que tiene si la diferenciamos de la norma culta estandarizada en la variedad de habla castellana modelo ideal del resto de comunidades hispanohablantes por las causas expuestas por Rosenblat. Los resultados revelan un alto índice de identificación con la modalidad de habla que utilizamos en el Mediodía y una clara conciencia de diferenciación con respecto a la modalidad de habla castellana.

Lo expuesto es ilustrativo al considerar el gran peso que tiene la aspiración entre los fenómenos fonéticos de nuestra variante de habla.

Deducimos que si nos sentimos altamente identificados con nuestras actualizaciones y en ellas la aspiración define grandemente su personalidad fonética, es que aceptamos este fenómeno como gestor de nuestra idiosincrasia lingüística.

Es una evidencia que la norma del español evoluciona, e igual ocurre con la norma de la variedad castellana o septentrional. No comprendemos por qué no puede evolucionar con rasgos que pertenecen a una modalidad de habla en alza y que, además, rentabiliza el sistema.

De hecho, otros muchos lingüistas no opinan como Gregorio Salvador. Más bien al contrario: Parten del respeto en las relaciones entre el dialecto –en un planteamiento sincrónico preferimos llamarlos modalidades de habla– y la lengua general.

45. A. Rosenblat, *op. cit.*, p. 32.

46. Pedro Carbonero: «Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional», en *R.F.R.*, III (1985), pp. 77-83.

A ellos me sumo en la creencia de que la unidad no se contrapone a la diversidad. Es necesario cultivar el español como nexo de unión entre todas las variantes que la conforman, pero también es conveniente e incluso necesario profundizar en su conocimiento y su uso, en llegar a la convicción del enriquecimiento que supone para nuestra lengua común la existencia de las variedades de habla (y en ellas sus diversos registros) inmersas dentro de ella.

Así, Álvaro Galmes de Fuentes no considera aconsejable que «la lengua suplante al dialecto pues suprimiendo las modalidades regionales de habla eliminaremos innecesariamente del acervo⁴⁷ (la cursiva es nuestra) lingüístico general una parcela, con la consiguiente merma en la riqueza idiomática»⁴⁸. Nos continúa diciendo que sí, por el contrario, la lengua general respeta al dialecto se podrían eliminar paulatinamente, y no forzando la ruta, los dialectalismos más chocantes y exagerados, sin perturbar con ello la convivencia en los dos planos diferentes en que deben desenvolverse pacíficamente el dialecto y su lengua madre.

De esta forma, Galmes de Fuentes supone el paso intermedio entre dos posturas extremas:

1. Los dialectos corrompen y desintegran la lengua general.
2. Todo vale en los dialectos de forma que el peculiar modo de hablar sirva como medio de afianzamiento de las diferencias culturales de los países que componen el Estado.

En esta segunda opción están quienes permiten la inclusión de los vulgarismos entre los caracteres diferenciadores del dialecto.

A este respecto opinamos que toda modalidad de habla aceptada por una comunidad, por muy pequeña que sea, contiene la 'norma' que la regula. Esta norma se mueve entre dos vertientes: la prescriptiva, que prima el buen uso, la corrección y el prestigio social, y la descriptiva, que se enfoca hacia el uso habitual. Pero cualquiera de las dos deja fuera el vulgarismo y la anormalidad⁴⁹. En torno a ella hay que enfocar el tratamiento de la enseñanza de la lengua.

Todos los autores abogan por respetar la lengua que el alumno ha aprendido en su entorno. En este sentido, E. Alarcos⁵⁰ aconseja que la labor se enfoque hacia la ausencia de represión en los primeros años de escuela en el uso de la lengua aprendida en su hogar, y por lo tanto, más bien hacia su fomento.

Con respecto a esta aseveración, me gustaría hacer algunas precisiones:

1. El maestro en clase debe utilizar su propia modalidad meridional de habla en su registro coloquial o culto.

47. Sic. acervo.

48. A. Galmes de Fuentes: «El dialecto y la lengua general», en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, 1963, p. 133.

49. Vid. M. Alvar: «La norma lingüística», en *La lengua como libertad*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1982 pp. 37-55.

50. Vid. E. Alarcos: *op. cit.*, pp. 9-20.

2. Suponemos que esta variante de habla del profesor está exenta de vulgarismos y se adapta a la norma culta de la comunidad entendida en sentido amplio y no localista.
3. El maestro no debe reprimir el uso del habla del alumno más pequeño, ni hacer continuas correcciones para no castrarlo en el uso de la lengua y posibilitar el desarrollo de sus capacidades expresivas y creativas. A este fin existen multitud de actividades lúdicas. Además de la bibliografía específica, remitimos a las *Actas* del IV Congreso de APRELA, Huelva, 1993, en las cuales se encuentra la ponencia de Vidal Lamíquiz que giró en torno a estas actividades lúdicas de afianzamiento y desarrollo del lenguaje oral del niño en edad escolar.
4. Ante flagrantes casos de vulgarismo en la fonética, el profesor puede expresar la misma idea, pero utilizando construcciones en las que no aparezcan dichas incorrecciones a la norma.

Es decir, el maestro significa para el alumno un modelo a imitar. Si en todos los contextos (familia, relaciones extrafamiliares, escuela,...) oye una modalidad de habla aceptada y nivelada, pero que porte incorrecciones, fijará éstas de forma perpetua e incluso creerá que sus realizaciones se acomodan a la norma estándar libre de errores.

Por esto, el profesorado necesita de cursos de formación y reciclaje en los que se debatan cuestiones relativas a:

1. Lengua / norma / dialecto / habla.
2. Características diferenciadoras de las distintas modalidades de habla dentro de una lengua en los cuatro niveles fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico.
3. Niveles de aceptación por parte de los distintas clases sociales y en los distintos registros de habla según las situaciones de comunicación de las características aludidas en el punto anterior. Se conformará, así, la norma estándar.
4. Diferenciación clara entre vulgarismos comunes a todas las modalidades de habla del español y características de la/s variante/s meridional/es.
5. Particularizar claramente el nivel culto de dicha modalidad mediante la enumeración de sus rasgos diferenciadores.
6. Dotar al profesorado de bibliografía teórica sobre dicha modalidad lingüística, así como de obras literarias que reflejen dicha actualización.

Si partimos de la base, según el testimonio de la mayoría de los lingüistas citados, que la aspiración de /x/, es general en la dinámica horizontal y vertical de la sociedad, este rasgo debe respetarse en los alumnos. El resto de fenómenos aspiratorios que parecen aceptados son, por este orden: /s/ en posición implosiva y prácticamente el resto de consonantes implosivas según hemos expuesto en este

trabajo. ¿Por qué no lo utilizamos con libertad y sin complejos los profesores en las Escuelas, Institutos y Facultades?

Hemos abierto un epígrafe que compete al contenido de otro trabajo que está elaborando el que suscribe. Mucho han escrito sobre él M. Roper, V. Lamíquiz, E. Alarcos y otros prestigiosos lingüistas. Parten todos de un profundo conocimiento de la lengua española, de dialectología, de sociolingüística y de didáctica. Ninguno de ellos en las muchas páginas que han publicado sobre la relación de la enseñanza con las modalidades regionales de habla han afirmado (citamos, a modo de ejemplo, uno de los muchos autores que se expresan de esta forma, y no hace muchos años) que «El hablante culto debe evitar la aspiración, tanto la de h inicial –en estas últimas cinco palabras estamos de acuerdo– como la de s implosiva; y también, claro está la asimilación de ésta al sonido de la consonante siguiente. Se trata, en todos los casos, de ‘vicios de dicción’ de reconocida vulgaridad»⁵¹. Por algo será...

SIGNOS ESPECIALES UTILIZADOS

- /ç/: Fonema prepalatal africado sordo.
- /f/: Fonema labiodental fricativo sordo del latín, en posición inicial.
- /g/: Fonema velar oclusivo sonoro.
- /h/: Fonema aspirado faríngeo sordo.
- [j]: /i/ semiconsonante.
- /k/: Fonema velar oclusivo sordo.
- /l/: Fonema alveolar líquido lateral sonoro.
- /l̪/: Fonema palatal lateral sonoro.
- /ŋ/: Fonema palatal nasal sonoro.
- [ŋ]: Alófono velar nasal sonoro.
- /r/: Fonema alveolar vibrante sonoro sencillo.
- /r̄/: Fonema alveolar vibrante sonoro múltiple.
- /s/: Fonema siseante fricativo sordo.
- /ʃ/: Fonema dental africado sordo sibilante.
- /s̺/: Fonema posdental fricativo sordo.
- /s̺̺/: Fonema predorso-dental convexo fricativo sordo.
- /ʃ̺/: Fonema coronal fricativo sordo.
- /ʃ̺̺/: Fonema apical/ápico-alveolar cóncavo fricativo sordo sibilante.
- /ʃ̺̺̺/: Fonema dentoalveolar africado sordo sibilante.
- /ʒ/: Fonema palatal fricativo sordo sibilante y rehilado.
- [w]: /u/ semiconsonante.
- /x/: Fonema velar fricativo sordo.

51. F.º Marsá: *Diccionario normativo y guía práctica de Lengua Española*. Ariel, Barcelona, 1968, p. 29.

- /y/:Fonema central sonoro no rehilante, fricativo o africado.
- /ʝ/:Fonema dental africado sonoro sibilante.
- /ʝ̄/:Fonema dentoalveolar africado sonoro sibilante.
- /z/:Fonema apical/ápico-alveolar cóncavo fricativo sonoro sibilante.
- /ʒ/:Fonema palatal fricativo sonoro sibilante y rehilado.
- /θ/:Fonema interdental fricativo sordo ciceante.
- [φ]:Alófono bilabial fricativo sordo.
- [ʎ]:Alófono de /s/ realizado fricativo ante consonante sonora.
- [β]:Alófono de /b/ realizado fricativo.
- [ð]:Alófono de /d/ realizado fricativo.
- <:Procedente o derivado del término anterior a este signo.
- >:Produce o deriva el término posterior a este signo.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ALARCOS, E.: «Consideraciones sobre la lengua en Asturias», en *Cajón de Sastre asturiano*. II. Oviedo, Colección Popular Asturiana, 1980, pp. 9-20.
- ALARCOS LLORACH, Emilio: *Fonología Española*. Madrid, Gredos, 1974.
- ALARCOS LLORACH, Emilio: «Fonología y Fonética», en *Archivum* VIII, 1958, pp. 161-252.
- ALONSO, Amado y LIDA, Raimundo: «Geografía fonética: -l y -r implosivas en español», en *RFH*, VII, 1945, pp. 313-345.
- ALVAR, Manuel: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, con la colaboración de Antonio Llorente Maldonado de Guevara y Gregorio Salvador; y la de José Mondéjar en el último volumen, Granada, I, 1960; II, 1963; III, 1964; IV, 1965; V, 1972, y VI, 1973.
- ALVAR, M.: «La norma lingüística», en *La lengua como libertad*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1982, pp. 37-55.
- ARIZA VIGUERA, Manuel: *Manual de Fonología Histórica del español*, Madrid, Ed. Síntesis, 1990.
- CANO AGUILAR, Rafael: «Algunas reflexiones sobre la lengua española en Andalucía», en *Cauce*, nº 14-15. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.
- CARBONERO, Pedro: «Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional», en *R.F.R.*, III (1985).
- EQUIPO DE CULTURA ANDALUZA: *Talleres de cultura andaluza. Las hablas andaluzas*. Conserjería de Educación. Junta de Andalucía, 1982.
- ESPINOSA, A. M. y RODRÍGUEZ CASTELLANO, L.: «La aspiración de la h en el sur y oeste de España», en *RFE*, XXIII, 1936, pp. 341-344.
- FRAGO, J. A.: «Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ implosiva», en *LEA*, I, V, Madrid, 1983, pp. 219-230.
- FRAGO, J. A.: «El reajuste fonológico del español moderno (...) sobre la evolución /s,z/ > /x/», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, pp. 219-230.

- GALMES DE FUENTES, A.: «El dialecto y la lengua general», en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, 1963.
- LAPESA, Rafael: «Andaluz y Español de América», en *Presente y futuro de la Lengua Española*. II, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, pp. 173-182.
- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1988.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos (Manuales, nº 6), 1974.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio: «Fonética y Fonología Andaluzas», en *RFE*, 1962.
- MARSÁ, F.º: *Diccionario normativo y guía práctica de Lengua Española*. Ariel, Barcelona, 1968.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea* Homenaje a A. Martinet (III). La Laguna, Universidad de, 1962.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español*, Espasa Calpe, Madrid, 1968.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, José: *Dialectología andaluza*, Ed. El Quijote, Granada, 1991.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, José: «Las Hablas Andaluzas», en *Andalucía*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- NAVARRO TOMÁS, T.: «El español en Puerto Rico», en *RFH*, XXIII, 1936.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. y PALACIO, A.: «El habla de Cabra» en *RDTradpop*, IV, 1948.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, Lorenzo: «Estado actual de la h- aspirada en la provincia de Santander», en *Archivum*, IV, 1954.
- ROSENBLAT, A.: *El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América*. Bogotá, I.C. y C., 1967.
- SALVADOR, Gregorio: «El habla de Cúllar-Baza (Contribución al estudio de la frontera del andaluz», en *RFE*, XLI, 1975.
- SALVADOR, G.: «La fonética andaluza y su propagación social y geográfica», en *Presente y futuro de la lengua española II*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964.
- VARIOS: *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Tomo IV, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas, S. A. (ANEL), 1979.
- VAZ DE SOTO, J. M.ª: *Defensa del habla andaluza*. Sevilla. Edisur, 1981.
- ZAMORA VICENTE, Alonso: *Dialectología española*, Madrid, Gredos (Manuales, nº 8), 1989.